



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

El Tribunal calificador, en su sesión de 13 de diciembre de 2023, tal y como consta en los apartados segundo a cuarto del acta de la misma, ha adoptado lo siguiente,

Establecer la nota de corte para la superación del tercer ejercicio

Una vez leídos y valorados los ejercicios anónimos de los trece candidatos que el 23 de noviembre de 2023 realizaron el tercer ejercicio de la fase de oposición, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.2.1.3. Tercer ejercicio, de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (B.O.A., núm.139, de 15 de julio de 2020), por remisión de lo establecido en las bases 6 y 8 de la Resolución de 17 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocaron las pruebas selectivas, para la superación del ejercicio será preciso obtener una puntuación que:

- No sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas = 6,795
- No sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida = 7,875
- Sea superior a 1/3 de la nota máxima alcanzable = 6,67

Por lo tanto, se establece como nota de corte para la superación del primer ejercicio:
7,875



Publicar el listado ciego de aspirantes que han superado el tercer ejercicio.

En consecuencia, los aspirantes que han superado el tercer ejercicio son aquellos a los que correspondan las plicas siguientes:

Nº PLICA	NOTA
6	15,75
2	12,75
7	11,5
1	11,25
5	10,75
3	10,75
13	10,5
8	10,5
12	9,75
11	9,75
4	8,75

Convocar a los aspirantes a la apertura pública de las plicas correspondientes a los ejercicios aprobados.

Se acuerda convocar a los aspirantes a la sesión pública de apertura de las plicas que contienen los datos identificativos correspondientes a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2023, a las 14.30 horas, en la **sala Jerónimo Zurita**, del Edificio Pignatelli, sito en Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

Del presente acuerdo se dará traslado al IAAP para que procedan a darle publicidad en su página web.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

AL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -